

EDICTO

586

Con el fin de proceder a la devolución de la fianza provisional constituida por don José Roldán Gil de Muro y don José Ucha Garrido para concursar en la adjudicación de una plaza de Toros, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles puedan presentar reclamaciones por escrito, quienes se consideren con derecho a ello.

Arnedo, 23 de febrero de 1982.

El Alcalde,

613

ANUNCIO

589

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de redacción del Plan Especial de Reforma Interior (Casco Viejo) de Calahorra, con arreglo a los Pliegos de Condiciones Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan expuestas en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Municipalidad y a los criterios generales de adjudicación de esta clase de trabajos, que se mantiene al respecto por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, todo lo cual consta en el expediente, así como la superficie o área a que afecta el Planeamiento.

Tipo de Licitación: 3.827.145 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Garantía provisional: 62.410 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación de los tipos mínimos de los señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en cualesquiera de las formas que autoriza este artículo y el Real Decreto 3.046/1977 de 6 de octubre, incluso las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de Plicas.— En el Negociado de Subastas y en horas de 9 a 13 de cada uno de los 20 días hábiles a partir del siguiente al en que tenga lugar la última publicación en periódico oficial.

Bastanteo de Poderes.— Los poderes habrán de ser bastanteados en su caso, con una anticipación no menor a 24 horas a la de presentación de la plica correspondiente.

Apertura de Plicas.— En al Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial a las 12 horas del día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones.— Podrán formularse reclamaciones contra los pliegos o alguna de sus cláusulas, dentro de los ocho días hábiles inmediatos al siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Existe crédito por igual importe en el Presupuesto vigente en esta Corporación, cuyo crédito se integra por aportación Municipal y por subvención del MOPU, ya ingresada en Arcas Municipales.

El contrato que se formalice no precisa para su validez de otras autorizaciones superiores.

Modelo de Proposición.

Don..., en nombre propio, o en representación de... vecino de... con domicilio en... titular del documento nacional de identidad número... expedido en... el día... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número... del día... y demás condiciones que se contienen en los Pliegos de Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas, para la adjudicación por concurso público del trabajo titulado "Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo de Calahorra", se comprometo a realizar dichos trabajos, con estricta sujeción

a las mismas por la cantidad de (en letra y guarismo... pesetas). Para ello manifiesta que reúne los requisitos establecidos para participar en el presente concurso y acompaña los documentos exigidos en la convocatoria.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Calahorra, 25 de febrero de 1982

El Alcalde,

616

ANUNCIO

587

En base al acuerdo corporativo adoptado al respecto, se rectifica al anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 18 de fecha 11 del presente mes de febrero, en el sentido de haberse incoado expediente de permuta a instancia de don José María Santaolalla García-Jalón, en nombre y representación de la Sociedad "Bodegas Agrupación de Elaboradores Sierra Argayana, S.A.", en relación con unos terrenos propiedad de esta última, sitos en la parte Norte de la parcela 21 del polígono 24, de una superficie aproximada de 115 m2 por otros terrenos, de propiedad municipal, resultantes de la desafectación del uso público del tramo de Camino existente entre las parcelas 21 y 169 del polígono 24, de una superficie de 64 m2.

Lo que se hace público para general conocimiento indicándose que el expediente se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal, para que durante el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda ser examinado y formular las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Navarrete, 23 de febrero de 1982.

El Alcalde,

614

EDICTO

591

Por el plazo de 15 días queda expuesto al público en la Oficinas provisionales del Ayuntamiento (calle Margubete,1) y en horas hábiles de oficina, el Padrón del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos correspondiente al año 1982.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados, pudiéndose presentar las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Santo Domingo de la Calzada, 24 de febrero de 1982

El Alcalde,

618

ANUNCIO

588

Aprobado por este Ayuntamiento el Padrón para el cobro del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 1982, queda expuesto al público para que, en el plazo de 15 días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes contra el mismo.

Navarrete, 23 de febrero de 1982.

El Alcalde,

615